



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
39193	Informe del PE sobre lo actuado durante el Estado de Excepción	Hugo Valiente Rojas	11/02/2021	Solicito una copia simple de los informes que fueron presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional sobre lo actuado durante el Estado de Excepción declarado por las Leyes N° 3994/2010 y N° 4473/2011, de conformidad con lo establecido en el Art. 288 último párrafo de la Constitución de 1992.	RECONSIDERACION_ATENDIDA

Fecha	Comentario	Realizado por
02/03/2021	Señor Hugo Valiente Rojas Con relación a su pedido de Información Pública, y en cumplimiento al Art.16 de la Ley 5282/14, esta Dependencia remite en adjunto la respuesta proveída por la Secretaría General de la Cámara de Senadores Saludos cordiales! Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP Cámara de Senadores Contacto: (021) 4145163 - (021)4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
03/03/2021	Interpongo recurso de reconsideración porque la información fue parcialmente suministrada, probablemente debido a un error o descuido involuntario. De acuerdo a lo solicitado, se requirió al Congreso copia simple de los informes que fueron presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional sobre lo actuado durante el Estado de Excepción declarado por las Leyes N° 3994/2010 y N° 4473/2011, de conformidad con lo establecido en el Art. 288 último párrafo de la Constitución de 1992. Se ha suministrado un informe muy detallado e íntegro del Poder Ejecutivo respecto de lo actuado durante el Estado de Excepción declarado por la Ley N° 3994/2010, respuesta que este recurrente considera muy satisfactoria y oportuna. Sin embargo, se ha omitido la remisión del informe correspondiente al Estado de Excepción declarado en virtud de la Ley N° 4473/2011, por lo que interpongo la presente reconsideración, a los efectos que la fuente pública pueda subsanar la información solicitada y omitida por la respuesta brindada.	Hugo Valiente Rojas

Fecha	Comentario	Realizado por
15/03/2021	Apreciado ciudadano Hugo Valiente Rojas Con relación a su RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, referente a Información Pública en la Cámara de Senadores y en cumplimiento a los Arts. 21º de la Ley Nº 5282/14 y el 31º del Decreto Nº 4064, que reglamenta la ley Nº 5282/14; ésta dependencia, cumple en enviar en adjunto la respuesta proveída por la Secretaría General HCS. Saludos cordiales Dirección General, Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) - 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)